



H. AYUNTAMIENTO
TZITZIO, MICH.
2024 - 2027



Convocatoria para Seleccionar la o él Titular del Instituto Municipal de Planeación de Tzitzio, Michoacán

De conformidad con Capítulo XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley publicada en el Periódico Oficial del Estado el 30 de marzo de 2021 y Última Reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado el 22 de Diciembre de 2023 se emite la siguiente **Convocatoria Pública** con el fin de designar el Titular del Instituto Municipal de Planeación de Tzitzio, Michoacán, para el periodo administrativo 2024-2027; organismo público y consultivo, descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en lo establecido en los artículos 191 y 192 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que procure y permita la permanencia de los planes, a corto, mediano y largo plazo, la equidad en el desarrollo y la participación social, que impulse la competitividad económica y el equilibrio ambiental de los planes, programas y proyectos del Municipio.

El Honorable Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán, a través del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Tzitzio, Michoacán; tiene el bien de emitir la convocatoria a la ciudadanía para ocupar el cargo de Titular del Instituto Municipal de Planeación del Tzitzio, Michoacán.

LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- I. Ser originario del Municipio o contar con al menos dos años de residencia y tener su domicilio permanente en él.
- II. No desempeñar algún cargo dentro de la Administración Pública y no tener militancia en algún partido político.
- III. Ser de reconocida honorabilidad; y,
- IV. Demostrar conocimiento profesional preferentemente en las áreas contables, jurídicas, de ingenierías o de arquitectura o profesiones afines a la planeación y con conocimiento de las actividades y acontecimientos pasados y presentes que afectan la situación del Municipio.



H. AYUNTAMIENTO
TZITZIO, MICH.
2024 - 2027



PRINCIPALES FUNCIONES DEL PUESTO:

- I. Fortalecer el proceso de planeación estratégica integral para el desarrollo sustentable a corto, mediano y largo plazo del Municipio;
- II. Orientar el desarrollo del Municipio a través de la coordinación de los organismos de participación ciudadana;
- III. Promover la continuidad de los planes y los programas municipales de desarrollo;
- IV. Elaborar estudios y proyectos técnicos viables urbanos, semiurbanos y/o rurales, en apoyo a los programas municipales;
- V. Coordinarse con las dependencias, entidades y unidades administrativas para diseñar la metodología para la elaboración de planes, programas y demás instrumentos del sistema municipal de planeación, así como de los proyectos de investigación y sistemas de información, que den sustento a los mismos;
- VI. Crear, actualizar y dirigir el banco municipal de información estadística básica, a través de los instrumentos de investigación estadística y de actualización cartográfica, así como poner a disposición del Municipio, el sistema de información geográfica municipal;
- VII. Elaborar estudios e identificar las zonas prioritarias de atención, para facilitar su desarrollo económico y social;
- VIII. Elaborar estudios y proyectos para fortalecer el proceso de toma de decisiones del Ayuntamiento, así como impulsar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo;
- IX. Incorporar la participación ciudadana en el proceso de planeación; y,
- X. Crear un modelo de articulación entre la sociedad y el Gobierno Municipal, para el apoyo técnico y normativo dentro del proceso de planeación.



H. AYUNTAMIENTO
TZITZIO, MICH.
2024 - 2027



ETAPAS Y PROGRAMACIÓN DEL PROCESO:

ETAPA:	FECHA:
1. Postulación y Registro:	Del 01 al 18 de octubre
2. Evaluación de cumplimiento y técnica:	Del 21 de octubre al 01 de noviembre
3. Entrevista del Consejo Directivo:	Del 04 al 15 de noviembre
4. Fecha de publicación del resultado final:	El 22 de noviembre

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN:

1. POSTULACIÓN

Las candidatas y candidatos interesados en participar, deberán presentarse de manera personal en la Secretaría del Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán; en las oficinas del H. Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán ubicadas en calle Allende S/N Col. Centro, Tzitzio, Michoacán; donde entregarán el original del escrito de postulación debidamente firmado junto con la documentación necesaria de la presente convocatoria, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, con fecha límite 18 de octubre del presente año.

2. REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS SELECCIONADOS

Las personas que sean seleccionadas para continuar el proceso una vez evaluado el cumplimiento de requisitos, se notificarán a los correos electrónicos y teléfonos indicados en el escrito de postulación, y también se informará lugar, fecha y hora, para llevar a cabo los procesos de evaluación subsecuentes.



H. AYUNTAMIENTO
TZITZIO, MICH.
2024 - 2027



3. EVALUACIONES

Se realizará la evaluación técnica de currículum a todos los candidatos seleccionados, de donde se elegirán un máximo de 3 postulantes con la mejor evaluación de perfil técnico que accederán a la fase de entrevista.

El Consejo Directivo, quien funge como máxima autoridad del Instituto, será el comité de evaluación, quien realizará la entrevista por competencias, a la terna designada y determinará a la candidata o candidato idóneo seleccionado para el cargo una vez corrido el proceso de selección.

4. RESULTADOS

La designación del Titular, será informada de manera personal el día 22 de noviembre del presente año, estableciendo el lugar, fecha y hora para tomar protesta de dicho cargo.

RESOLUCIÓN DE DUDAS:

Teléfono: 4593530069

Correo Electrónico: presidenciatzitziomich2124@gmail.com

ATENTAMENTE



Nauneli Pérez Avilés
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
M.A. JOSÉ NAUNELI PÉREZ AVILÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027

2024-2027
"UNIDAD Y COMPROMISO"